

Expediente: 352/04
Carátula: QUESADA HECTOR EDUARDO Y OTROS C/ SUCESTORES DE SELEME NICOLAS Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279610408 - GALVAN, NICOLAS ANTONIO-ACTOR
20279610408 - BAZAN, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
20169329657 - LACROIX DE SELEME, MAGDALENA LILIANA-DEMANDADO
20279610408 - QUESADA, HECTOR EDUARDO-ACTOR
20279610408 - QUESADA, DANIELA CORINA-HEREDERO DEL ACTOR
20279610408 - GUTIERREZ, RAUL OSCAR-ACTOR
20279610408 - GUTIERREZ, YANINA GISELLE-HEREDERO DEL ACTOR
20169329657 - SELEME, DARIO ALEJANDRO-DEMANDADO
20169329657 - SELEME, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
90000000000 - SELEME, JUAN PABLO-DEMANDADO
20169329657 - SELEME, JOSE NICOLAS (H)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 352/04



H106006391473

Excma. Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

QUESADA HECTOR EDUARDO Y OTROS c/ SUCESTORES DE SELEME NICOLAS Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). 352/04

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Por recibidos los presentes autos. En mérito a lo normado por la Ley N° 9987, y por la Acordada de la CSJT N° 776/26: Hágase saber a las partes que esta Excma. Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1, entenderá en la presente causa. El Tribunal se integra con los Dres. JUAN PABLO FLORES como vocal preopinante, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ como vocal segunda; y con GRACIELA BEATRIZ CORAI como vocal tercera (arts. 117 CPL y 792 del C.P.C. y C. Tuc.). Oportunamente, notifíquese a los magistrados.- Firma digital: JUAN PABLO FLORES - VOCAL.PDC.
352/04

Certificado digital:
CN=FLORES Juan Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20318095974

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.